

Guayaquil, 03 de Marzo del 2009

Señores  
**MIEMBRO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
FREPRIM S. A.**  
Ciudad.

Señores accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, pongo a su disposición el Informe Anual de Comisario de la Compañía FREPRIM S. A. por el ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2008.

Los procedimientos y sistemas que forman parte del control interno de la compañía, cumplen con los objetivos y son examinados periódicamente por los administradores para lograr resultados positivos de control.

En cuanto a los resultados de los Estados Financieros, en el presente ejercicio la empresa ha obtenido una Utilidad mínima, que se espera mejorar en el siguiente ejercicio económico.

Debo indicar que la compañía ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la Junta de Accionistas como de la Superintendencia de Compañías referente a los registros societarios y contables, los cuales fueron elaborados de acuerdo a Normas de Contabilidad vigentes.

Atentamente,

  
**SRA. MARIANITA PENAFIEL VILLACRES**  
COMISARIO

